



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de enero de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

RECIBIDO
17 ENE 2025
[Firma]

DIP. ISRAEL LÓPEZ SANCHEZ

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas, del día martes 21 de enero de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios San Andrés Huayapam, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas, para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, establezcan estrategias que tengan como objetivo eficientar la función de seguridad pública en su territorio, que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de enero de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

RECIBIDO
17 ENE 2025

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas, del día martes 21 de enero de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios San Andrés Huayapam, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas, para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, establezcan estrategias que tengan como objetivo eficientar la función de seguridad pública en su territorio, que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de enero de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas, del día martes 21 de enero de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios San Andrés Huayapam, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas, para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, establezcan estrategias que tengan como objetivo eficientar la función de seguridad pública en su territorio, que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
17 ENE 2025

DIP DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

oyuki
10:00 hrs



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 17 de enero de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas, del día martes 21 de enero de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios San Andrés Huayapam, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas, para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, establezcan estrategias que tengan como objetivo eficientar la función de seguridad pública en su territorio, que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO**

LXVI LEGISLATURA

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA**

RECIBIDO
17 ENE 2025

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETLA
DISTRITO 01**